

ACTA N° 298

REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE INSTITUTO DEL CONURBANO DEL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2020

En Los Polvorines, a los 18 días del mes de febrero del año dos mil veinte, siendo las 14:09 horas, se reúne el Consejo del Instituto del Conurbano en sesión ordinaria, presidido por la Decana del Instituto del Conurbano, Andrea Catenazzi. Se encuentran presentes las/los Consejeras/os titulares Marcela Rivarola y Benítez, Analía Rochi, Natalia Feld, Marina Guzmán, Bárbara Couto, Carlos Jiménez, Javier Moro, Fernando Isuani y Elsa Pereyra. Se encuentran presentes las/los Consejeras/os Pamela Flores en reemplazo de Andrés Pizarro, María Ignacia Costa en reemplazo de Verónica Mossier, Daniela Jaime en reemplazo de Nahuel Godoy, Braian Villalba en reemplazo de Alejandra Soto Cantero, Laura Reboratti en reemplazo de Ricardo Paporás, y Nadina Sgubin en reemplazo de Rodrigo Carmona, con el siguiente:

Orden del día

Informe de gestión

Formación

- 1.1.0 Propuesta de orden de mérito para la contratación de un/a Docente MAF, categoría C, para el dictado de la asignatura "Gestión de Recursos Hídricos" de la Lic. en Ecología para el primer semestre
- 1.2.0 Propuesta de orden de mérito para la contratación mediante prestación de servicios de un/a Docente MAF, categoría C, para el dictado de la asignatura "Gestión de Recursos no Renovables" de la Lic. en Ecología para el primer semestre
- 1.3.0 Propuesta de orden de mérito para la contratación mediante prestación de servicios de un/a Docente MAF, categoría C, para el dictado de la asignatura "Sistemas de administración financiera en el sector público" de la Lic. en Administración Pública para el primer semestre
- 1.4.0 Propuesta de contratación de Fernando Santiago como docente MAF C para el dictado de la asignatura "Políticas y Estructuras de Control en el Sector Público" de la Licenciatura en Administración Pública durante el primer semestre
- 1.5.0 Propuesta de contratación de Rubén Lombardo como docente MAF B, mediante la modalidad 415, para el dictado de las asignaturas "Estadística aplicada" y "Taller de memoria de Licenciatura en Ecología" durante el primer semestre
- 1.6.0 Propuesta de aplicación del Art. 21° del Régimen de Recursos Humanos y Salarios de la UNGS para investigadores/as docentes durante el primer semestre
 - Omar Varela, asignatura "Infraestructura y servicios urbanos: saneamiento" de la Lic. en Urbanismo, bajo la supervisión de Andrés Pizarro
 - Estela Cañellas, asignatura "Planificación y gestión territorial" de la Lic. en Urbanismo, bajo la supervisión de Andrés Pizarro
 - María Ignacia Costa, asignatura "Política social II" de la Lic. en Política Social, bajo la supervisión de María Crojethovic
 - Carolina Barnes, asignatura "Introducción a la geografía" del Prof. en Educación Superior en Geografía, bajo la supervisión de Federico Fritzsche y Laura Reboratti
 - Natalia Quiroga Díaz, asignatura "Economía urbana y regional" de la Lic. en Ecología y el Prof. en Educación Superior en Geografía, bajo la supervisión de Federico Fritzsche y Laura Reboratti
 - Marcela Rivarola y Benítez, asignaturas "Taller de aplicación I: escala nacional" y "Taller de aplicación III: escala municipal" de la Tecnicatura Superior en Sistemas de Información Geográfica, bajo la supervisión de Leonardo Di Franco
 - Daniela Natale, asignatura "Taller de aplicación inicial" de la Tecnicatura Superior en Sistemas de Información Geográfica, bajo la supervisión de Marina Miraglia
 - Verónica Spina, asignatura "Cartografía, sensores remotos y Sistemas de Información Geográfica" de la Tecnicatura Superior en Sistemas de Información Geográfica, bajo la supervisión de Nicolás Caloni
 - Viviana Colella, asignatura "Taller de proyecto urbano" (de carácter anual) de la Lic. en Urbanismo, bajo la supervisión de Andrés Pizarro
- 1.7.0 Propuesta de ampliación horaria de Alejandra Beccaria en el marco del Profesorado en Educación Superior en Geografía durante el primer semestre
- 1.8.0 Propuesta de contratación de docentes en el marco del Programa de Posgrado en Estudios Urbanos

- 1.9.0 Propuesta de actualización del monto de las cuotas de los posgrados del Instituto del Conurbano
- 1.10.0 Propuesta de contratación de docentes en el marco de la Diplomatura en Gestión de las Políticas de Salud en el Territorio
- 1.11.0 Propuesta de contratación de María Eugenia Jaime para el dictado de la asignatura "Gestión del Hábitat" en el marco de la Lic. en Urbanismo en el municipio de Zárate

2.0.0 Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social

- 2.1.0 Presentación de informe evaluativo de adscripción finalizada y propuesta de renovación
- 2.2.0 Propuesta de convocatoria, y conformación de la Comisión ad hoc, a una beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad para el Observatorio del Conurbano Bonaerense del Instituto del Conurbano
- 2.3.0 Consideración de solicitud de prórroga del proyecto de investigación "Economía social: fundamentos, alianzas y aplicaciones", dirigido por José Luis Coraggio

3.0.0 Organización y Desarrollo Institucional

- 3.1.0 Propuesta de orden de mérito para la incorporación mediante designación interina de un/a investigador/a, categoría adjunto/a con dedicación exclusiva para el área de Ecología
- 3.2.0 Propuesta de contratación por locación de obra de Malena Libman en el marco del Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica
- 3.3.0 Propuesta de contratación por locación de obra de Andrés Juárez en el marco del Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica
- 3.4.0 Solicitud de licencia por Cargo de Mayor Jerarquía de Ruth Muñoz en su puesto de investigadora docente, categoría adjunta, con dedicación exclusiva en el área de Sistemas Económicos Urbanos, a partir del 1º de Marzo
- 3.5.0 Solicitud de licencia por Cargo de Mayor Jerarquía de Francisco Suárez en su puesto de investigador docente, categoría asociado, con dedicación exclusiva en el área de Ecología, a partir del 13 de Enero
- 3.6.0 Propuesta de designación como docente simple de carácter transitorio de Francisco Suárez
- 3.7.0 Solicitud de licencia por Razones Particulares sin goce de haberes por seis meses de Solange Bertran su puesto Nodocente, categoría 5, en el marco del Art. 100º del Convenio Colectivo de Trabajo Nodocente (Decreto N° 366), a partir del 1º de Marzo
- 3.8.0 Consideración de renuncia de Estela Bernardinelli al cargo de consejera del Instituto del Conurbano por el claustro de estudiantes

Informe de gestión

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, comienza el informe de gestión dando la bienvenida a la primera sesión del año del Consejo de Instituto del año 2020. Informa que a raíz de la asunción del nuevo gobierno, tanto nacional como provincial, se han realizado algunas designaciones de investigadores docentes y graduados del Instituto en diferentes lugares de la administración pública nacional. Tal es el caso de Francisco Suárez, investigador docente que fue designado Director Provincial de Residuos dependiente de la Subsecretaría de Fiscalización y Evaluación Ambiental, la investigadora docente Ruth Muñoz fue designada Coordinadora Técnica del Consejo Consultivo del Instituto Nacional de Economía Social (INAES); Juan Duarte, graduado de este Instituto, fue designado Director Nacional de Política de Suelo de la Secretaría de Desarrollo Territorial del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat; Walter Bustos egresado, fue designado Director de Proyecto de Producción de Hábitat, de la Dirección Provincial de Producción de Hábitat del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires; y Lara González Carbajal, ex investigadora docente del Instituto, fue designada Titular de la Unidad de Gabinete de Asesoras del Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad de la Nación. Destaca que estas designaciones son un reconocimiento a las Universidades Nacionales en cuanto a la importancia de la conformación de dichos equipos. Informa que en función de estas designaciones, ha tenido reuniones con cada una de las personas

y que les ha manifestado que ocupar dichos cargos es una oportunidad para el Instituto y la Universidad, en función del compromiso de abrir y generar espacios de fortalecimiento de vinculación institucional. Además informa que, desde el inicio del año se plantearon dos ejes de trabajo, donde el primero de ellos se centró en reuniones entre los Secretarios del Instituto con las distintas Secretarías de la UNGS, a fin de fijar prioridades y realizar una programación conjunta de actividades para trabajar temas puntuales. Informa que resta una reunión con el área de Publicaciones, y que en este sentido durante todo el mes de febrero se planificaron este tipo de reuniones para fijar una programación para todo el año. Por otro lado, manifiesta que hubo un trabajo especial para poder completar el cuerpo docente ante el inicio de las clases, en parte debido a las designaciones anteriormente mencionadas. Por otra parte, hace mención a que a fines del año pasado se implementó el acta paritaria que reglamenta el artículo catorce del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de las Universidades Nacionales el cual cambió los mecanismos de búsquedas. Indica que con la aplicación de este nuevo mecanismo existen dos momentos, el primero corresponde a la realización de una búsqueda de carácter cerrada a la Universidad, y luego, si el puesto queda desierto o vacante se realiza una búsqueda abierta. Informa que el Instituto ha iniciado este nuevo proceso y que en función de ello, se ha avanzado en una primera experiencia, que implica programar con más tiempo para resolver las incorporaciones. Destaca que se ha trabajado contra reloj por parte de todo el Instituto para poder cumplir con todos los requisitos y procesos de búsquedas y así, cumplir con el objetivo de que los estudiantes cuenten con el equipo completo al inicio de las clases, y que en función de estos nuevos mecanismos se cambió la fecha de la Comisión de Formación. Por último, en función de esta situación, informa que algunas búsquedas que estaban previstas para el tratamiento en esta sesión pasarán para el próximo Consejo.

La presidenta del Consejo de Instituto del Conurbano, Andrea Catenazzi, le cede la palabra a la Secretaria Académica del Instituto, Ana Luz Abramovich, quien informa que respecto de las inscripciones para el presente semestre, en relación al mismo semestre del año pasado, ninguna de las carreras del Instituto bajó la cantidad de estudiantes.

La presidenta del Consejo de Instituto del Conurbano, Andrea Catenazzi, retoma la palabra e informa que la Diplomatura en Política de Géneros tuvo más de doscientos inscriptos, de los cuales se seleccionarán alrededor de setenta para conformar la comisión respectiva. Respecto de la Diplomatura en Gestión de Salud en el Territorio informa que hay alrededor de ciento siete inscriptos, aunque aún no ha terminado el período de inscripción.

La presidenta del Consejo de Instituto del Conurbano, Andrea Catenazzi, le cede la palabra a la Secretaria Académica del Instituto, Ana Luz Abramovich, quien informa que hacia fin del año pasado, y a través de una paritaria particular, se puso en marcha la aplicación del artículo catorce del Convenio Colectivo de Trabajo de los Docentes de las Universidades Nacionales, lo que implica que para cubrir cargos vacantes, nuevos o transitorios, se realiza a través de mecanismos de promoción para los docentes de la UNGS. En esta instancia, informa que la UNGS definió que "cerrado" es al conjunto de docentes o investigadores docentes de la UNGS de menor categoría o dedicación al puesto a cubrir. Destaca que todavía hay que acordar el tiempo de publicación de los llamados para que todos los Institutos cuenten con los mismos tiempos.

La presidenta del Consejo de Instituto del Conurbano, Andrea Catenazzi, le cede la palabra al Secretario de Investigación del Instituto, Gonzalo Vázquez, quien informa que durante el mes de marzo se abrirá la convocatoria para participar como adscriptos de los proyectos de investigación. También informa que durante el mes de marzo se presentarán los informes de avance y final de los proyectos de investigación, y en abril serán las presentaciones de nuevos proyectos. Por último informa que la convocatoria al Fondo Viajes y a CyTUNGS será durante el mes de marzo, mas temprano que el año pasado.

La consejera Laura Reboratti solicita la palabra y resalta que entre las personas mencionadas que han sido designadas para ocupar cargos en el gobierno nacional o provincial hay dos graduados del Instituto, y que ello es muy importante.

Al punto 1.1.0

Se somete a consideración la propuesta de orden de mérito para la contratación de un/a Docente MAF, categoría C, para el dictado de la asignatura "Gestión de Recursos Hídricos" de la Lic. en Ecología para el primer semestre.

El consejero Carlos Jiménez, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa la Comisión se reunió en el día de ayer, y que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión emitió un dictamen afirmativo.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aprobación del orden de mérito, compuesto por Luisina Molina como única en dicho orden, para la contratación de un/a Docente MAF, categoría C, para el dictado de la asignatura "Gestión de Recursos Hídricos" de la Lic. en Ecología para el primer semestre.

Por la afirmativa: 15

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 1.2.0

Se somete a consideración la propuesta de orden de mérito para la contratación mediante prestación de servicios de un/a Docente MAF, categoría C, para el dictado de la asignatura "Gestión de Recursos no Renovables" de la Lic. en Ecología para el primer semestre

El consejero Carlos Jiménez, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión emitió un dictamen afirmativo.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aprobación del orden de mérito, integrado por Leopoldo Serpa como único en dicho orden, para la contratación mediante prestación de servicios de un/a Docente MAF, categoría C, para el dictado de la asignatura "Gestión de Recursos no Renovables" de la Lic. en Ecología para el primer semestre.

Por la afirmativa: 15

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 1.3.0

Se somete a consideración la propuesta de orden de mérito para la contratación mediante prestación de servicios de un/a Docente MAF, categoría C, para el dictado de la asignatura "Sistemas de administración financiera en el sector público" de la Lic. en Administración Pública para el primer semestre.

El consejero Carlos Jiménez, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión emitió un dictamen afirmativo. Destaca que en la Comisión se discutieron algunas cuestiones respecto de los antecedentes y experiencia en la asignatura en cuestión. Informa que en cuanto a los currículums de las postulantes Suárez y Cousillas cumplen con los requisitos, pero que el de Suárez presenta una amplia experiencia en docencia, mientras que el de Cousillas obtiene mérito equivalente por experiencia profesional aunque se manifiesta en el informe que esta postulante no cursó la asignatura objeto del llamado.

La consejera Analía Rochi solicita la palabra y llama la atención respecto del criterio de evaluación sobre el haber cursado la asignatura, ya que sostiene que los postulantes externos tampoco cuentan con haber cursado la asignatura, y que en relación a estas cuestiones habría que tenerlo en cuenta para las futuras evaluaciones.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aprobación de orden de mérito, integrado por María del Carmen Suárez en primer lugar, Nora Cousillas en segundo, y Ricardo Rojas en tercero, para la contratación mediante prestación de servicios de un/a Docente MAF, categoría C, para el dictado de la asignatura "Sistemas de administración financiera en el sector público" de la Lic. en Administración Pública para el primer semestre.

Por la afirmativa: 15

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 1.4.0

Se somete a consideración la propuesta de contratación de Fernando Santiago como docente MAF C para el dictado de la asignatura "Políticas y Estructuras de Control en el Sector Público" de la Licenciatura en Administración Pública durante el primer semestre

El consejero Carlos Jiménez, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión emitió un dictamen afirmativo.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aprobación de contratación de Fernando Santiago como docente MAF C para el dictado de la asignatura "Políticas y Estructuras de Control en el Sector Público" de la Licenciatura en Administración Pública durante el primer semestre

Por la afirmativa: 15

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 1.5.0

Se somete a consideración la propuesta de contratación de Rubén Lombardo como docente MAF B, mediante la modalidad 415, para el dictado de las asignaturas "Estadística aplicada" y "Taller de memoria de Licenciatura en Ecología" durante el primer semestre

El consejero Carlos Jiménez, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión emitió un dictamen afirmativo.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aprobación de de contratación de Rubén Lombardo como docente MAF B, mediante la modalidad 415, para el dictado de las asignaturas "Estadística aplicada" y "Taller de memoria de Licenciatura en Ecología" durante el primer semestre.

Por la afirmativa: 15

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 1.6.0

Se somete a consideración la propuesta de aplicación del Art. 21º del Régimen de Recursos Humanos y Salarios de la UNGS para investigadores/as docentes durante el primer semestre

El consejero Carlos Jiménez, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que luego de analizar las propuestas respectivas, la Comisión emitió un dictamen afirmativo para las nueve solicitudes.

La consejera María Ignacia Costa solicita la palabra y expresa que se abstendrá de la votación por ser parte de las investigadoras docentes propuestas.

La consejera Marcela Rivarola y Benítez solicita la palabra y también manifiesta que se abstendrá por las mismas razones por lo que lo hará la consejera Costa.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aprobación de aplicación del Art. 21° del Régimen de Recursos Humanos y Salarios de la UNGS para los/as investigadores/as docentes Omar Varela, Estela Cañellas, María Ignacia Costa, Carolina Barnes, Natalia Quiroga Díaz, Marcela Rivarola y Benítez, Daniela Natale, Verónica Spina y Viviana Colella, durante el primer semestre.

Por la afirmativa: 13

Abstenciones: 2

No se registran votos negativos.

Al punto 1.7.0

Se somete a consideración la propuesta de ampliación horaria de Alejandra Beccaria en el marco del Profesorado en Educación Superior en Geografía durante el primer semestre.

El consejero Carlos Jiménez, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión emitió un dictamen afirmativo.

La consejera Laura Reboratti solicita la palabra y expresa que como Directora del Profesorado de Geografía analizó el pedido en relación a la cobertura de las dos horas y, luego de acordar, fue elevado ya que este pedido debe ser llevado a cabo por este Instituto.

La presidenta del Consejo de Instituto del Conurbano, Andrea Catenazzi, toma la palabra y expresa que la investigadora docente Alejandra Beccaria realiza las tareas de docencia en el Instituto de Ciencias mientras que las de investigación en el Instituto del Conurbano, y que como eran horas de docencia que afectaban a una asignatura de este Instituto, el pedido debía generarse en el Instituto del Conurbano.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aprobación de ampliación horaria de Alejandra Beccaria en el marco del Profesorado en Educación Superior en Geografía durante el primer semestre.

Por la afirmativa: 15

No se registran votos negativos ni abstenciones.

La presidenta del Consejo de Instituto del Conurbano, Andrea Catenazzi, retoma la palabra y expresa que las contrataciones y designaciones aprobadas hasta el momento se harán efectivas sólo si se abren las comisiones previstas, de lo contrario se dejan sin efecto.

Al punto 1.8.0

Se somete a consideración la propuesta de contratación de docentes en el marco del Programa de Posgrado en Estudios Urbanos.

El consejero Carlos Jiménez, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión emitió un dictamen afirmativo. Informa además que el cronograma del Posgrado aún se encuentra en elaboración.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aprobación de contratación de Pablo Elinbaum, Guillermo Jajamovich, María Cristina Cravino, Verónica Maceira, María Mercedes Di Virgilio, María de los Ángeles Sola Álvarez, y Mariano Perelman como docentes en el marco del Programa de Posgrado en Estudios Urbanos.

Por la afirmativa: 15

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 1.9.0

Se somete a consideración la propuesta de actualización del monto de las cuotas de los posgrados del Instituto del Conurbano.

El consejero Carlos Jiménez, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión emitió un dictamen afirmativo.

La consejera Marina Guzmán solicita la palabra y expresa que la propuesta implica un aumento significativo del cuarenta y cinco por ciento, en el marco de un contexto económico muy difícil. Expresa que desde el claustro de estudiantes es necesario sostener la gratuidad de los posgrados para todos los estudiantes, tanto graduados de la propia Universidad como externos, ya que el posgrado es parte fundamental de la estructura de formación. Manifiesta que este incremento podría limitar la participación en la formación de los estudiantes, pero que es una discusión más amplia que debe darse en el ámbito de toda la Universidad.

La presidenta del Consejo de Instituto del Conurbano, Andrea Catenazzi, toma la palabra e informa que esta propuesta fue discutida con los directores de ambos posgrados con preocupación. Informa también que existe un mecanismo por el cual se encuentra habilitada la actualización al inicio de cada año, y que en particular esta actualización se hizo en función de la actualización en la hora docente de posgrados. Por último informa que se hizo la consulta a cada estudiante, y que ninguno va a dejar de cursar si no puede afrontar la cuota actualizada debido a la existencia de la estructura de la media beca.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aprobación de actualización del monto de las cuotas de los posgrados del Instituto del Conurbano pasando de dos mil quinientos a tres mil seiscientos veinticinco pesos.

Por la afirmativa: 13

Por la negativa: 2

No se registran votos abstenciones.

Al punto 1.10.0

Se somete a consideración la propuesta de contratación de docentes en el marco de la Diplomatura en Gestión de las Políticas de Salud en el Territorio.

El consejero Carlos Jiménez, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión emitió un dictamen afirmativo.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aprobación de contratación de Silvia Andiarena, Georgina González Gartland, Mario Gustavo Rodríguez, y Clara Pierini como docentes en el marco de la Diplomatura en Gestión de las Políticas de Salud en el Territorio

Por la afirmativa: 15

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 1.11.0

Se somete a consideración la propuesta de contratación de María Eugenia Jaime para el dictado de la asignatura "Gestión del Hábitat" en el marco de la Lic. en Urbanismo en el municipio de Zárate

El consejero Carlos Jiménez, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión emitió un dictamen afirmativo.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aprobación de contratación de María Eugenia Jaime para el dictado de la asignatura "Gestión del Hábitat" en el marco de la Lic. en Urbanismo en el municipio de Zárate

Por la afirmativa: 15

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 2.1.0

Se somete a consideración la propuesta de informe evaluativo de adscripción finalizada y propuesta de renovación.

El consejero Fernando Isuani, presidente de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, toma la palabra e informa que luego de analizar el informe y el pedido respectivo, la Comisión emitió un dictamen afirmativo.

El consejero Javier Moro solicita la palabra e informa que el trabajo de Guillermo Orizaola se caracterizó por su responsabilidad y compromiso, contribuyendo de manera significativa en la articulación del Instituto con los municipios en relación al tema de niñez y adolescencia, además de sistematizar los casos del proyecto y relevar la información de datos de manera sustantiva para el mismo. Informa además que fue Director de Niñez y Adolescencia en el Municipio de la Matanza, y que en función de su adscripción ha sido capaz de incluir las áreas de gestión como motor a las áreas de conocimiento.

Siendo las 15:06hs ingresa al recinto la consejera Sandra Hoyos

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aprobación del informe evaluativo de adscripción finalizada y propuesta de renovación de Guillermo Orizaola.

Por la afirmativa: 15

Abstenciones: 1

No se registran votos negativos.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra y manifiesta que en relación a lo señalado por el consejero Moro es un desafío que se propone el Instituto, y destaca el interés de Guillermo Orizaola en seguir vinculado a estas actividades, así como también la promoción de las mismas.

Al punto 2.2.0

Se somete a consideración la propuesta de convocatoria, y conformación de la Comisión ad hoc, a una beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad para el Observatorio del Conurbano Bonaerense del Instituto del Conurbano.

El consejero Fernando Isuani, presidente de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, toma la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión emitió un dictamen afirmativo y propuso que la Comisión ad hoc se encuentre conformada por la investigadora docente Bárbara Couto, la Secretaria Académica del Instituto, Ana Luz Abramovich, el

Secretario de Investigación del Instituto, Gonzalo Vázquez, y un/a estudiante como veedor/a a propuesta del propio claustro en la sesión del Consejo.

El consejero Braian Villalba solicita la palabra y se propone como veedor de la mencionada Comisión ad hoc.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aprobación de convocatoria, y conformación de la Comisión ad hoc integrada por la investigadora docente Bárbara Couto, la Secretaria Académica del Instituto, Ana Luz Abramovich, el Secretario de Investigación del Instituto, Gonzalo Vázquez, y el estudiante Braian Villalba como veedore, a una beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad para el Observatorio del Conurbano Bonaerense del Instituto del Conurbano.

Por la afirmativa: 16

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 2.3.0

Se somete a consideración la solicitud de prórroga del proyecto de investigación "Economía social: fundamentos, alianzas y aplicaciones", dirigido por José Luis Coraggio.

El consejero Fernando Isuani, presidente de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, toma la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión emitió un dictamen afirmativo.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aprobación de la prórroga, hasta el 31 de diciembre del corriente año, del proyecto de investigación "Economía social: fundamentos, alianzas y aplicaciones", dirigido por José Luis Coraggio

Por la afirmativa: 16

No se registran votos negativos ni abstenciones.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra e informa que la consejera Laura Reboratti será la vocera de la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional en reemplazo del presidente Ricardo Paparás quien se encuentra de licencia.

Al punto 3.1.0

Se somete a consideración la propuesta de orden de mérito para la incorporación mediante designación interina de un/a investigador/a, categoría adjunto/a con dedicación exclusiva para el área de Ecología

La consejera Laura Reboratti, vocera de la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional, toma la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión emitió un dictamen afirmativo.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aprobación de la incorporación mediante designación interina de Giselle Querejeta como investigadora docente, categoría adjuntoa con dedicación exclusiva para el área de Ecología.

Por la afirmativa: 16

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Tratamiento en bloque de los puntos 3.2.0 y 3.3.0

Se somete a consideración la propuesta de contratación por locación de obra de Malena Libman y Andrés Juárez en el marco del Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica

La consejera Laura Reboratti, vocera de la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional, toma la palabra e informa que luego de analizar las propuestas respectivas, la Comisión emitió un dictamen de mayoría y uno de minoría para cada uno de los casos.

Aclara que tanto los dictámenes de mayoría como los de minoría proponen avanzar con la contratación, pero que en los dictámenes de minoría se solicita aclaración acerca de las facilidades en el acceso y uso de la IDE Conurbano. Destaca que la solicitud de aclaración surge a raíz de que el contenido de la IDE Conurbano no cuenta con fuente, metadatos ni fecha de elaboración, y por otro lado asegurar que los estudiantes cuenten con un acceso adecuado a la misma.

La consejera Nadina Sgubin solicita la palabra y consulta acerca de cuál es el aporte que realiza la IDE al Instituto del Conurbano. Menciona que existe muy poco material, y que no encontró un instructivo para su uso. Consulta además si se puede socializar hacia el interior del Instituto esta herramienta, y en ese sentido si se podría complementar con el Observatorio. Menciona que en la página de la IDE no aparece el logo del ICO ni de la UNGS, y que en relación a la información, los mapas que se ofrecen son del año dos mil diecinueve.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra e informa que se encuentra presente el Coordinador del Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica del Instituto, Nicolás Caloni, y propone que dado que ambos dictámenes, tanto el de mayoría como el de minoría para cada caso, proponen avanzar con las contrataciones, votar dichas contrataciones y luego darle la palabra a Nicolás Caloni para que complemente esta solicitud de aclaración.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aprobación de la contratación por locación de obra de Malena Libman y Andrés Juárez en el marco del Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica.

Por la afirmativa: 16

No se registran votos negativos ni abstenciones.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra al Coordinador del Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica del Instituto del Conurbano, Nicolás Caloni, quien informa que el desarrollo, diseño e implementación de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) formó parte de un proyecto de investigación que dirigió, lo que dio el puntapié para integrarse a la infraestructura de datos espaciales. A partir de la proyección de un video, explica la idea de cómo nuclear a distintos organismos provinciales, nacionales y municipales de todo el país. En ese sentido, explica que cada organismo, dentro de una Infraestructura de Datos Espaciales, es propietario y responsable de la generación de su información, por lo cual, la idea es que esa información esté disponible para los usuarios, pero respaldada por dichos organismos. Cuenta que el Laboratorio de SIG, desde el 2012, forma parte de los grupos de trabajo de la IDERA, de las reuniones anuales, de las jornadas que se desarrollan anualmente. A partir de esto, informa que a través de IDERA, pueden acceder a los estándares, las normativas que están disponibles para integrar a la Infraestructura de Datos Espaciales, por tal motivo, es que deben llevar adelante tareas de normalización, estandarización y de carga de los datos, en algunos de los casos, tal como se plantean, y se han planteado, en distintas contrataciones. En ese marco, comenta que también, en el 2012, se comenzó con la recopilación y sistematización de datos, la generación de una base de datos geográfica y con la actualización, hasta el momento, del visor de mapas, trabajo que permitió integrarse a la Infraestructura de Datos Espaciales. Explica que, en un principio, trabajaban con Software privativo, luego comenzaron a trabajar con un Software libre y, por último, comenzaron a trabajar con la IDE, adhesión realizada mediante una nota desde la Dirección del Instituto del Conurbano. A partir de esta integración, informa que implementaron la plataforma GeoNode. Expresa que, aunque haya cuestiones más técnicas, lo dicho anteriormente es una explicación, de las tareas técnicas que abarcan las contrataciones del equipo estable, y que funcionan en el detrás de una pantalla. Agrega que parte de la contratación del año pasado significó una actualización de Software. Informa además que, a demanda del Consejo de Instituto del Conurbano, cuando se terminó el proyecto, en el Laboratorio de SIG generó una actividad para explicar el funcionamiento de la IDE a los investigadores docentes, para que puedan participar de la misma y de la divulgación y publicación de su información. En ese sentido, informa que la Infraestructura de Datos Espaciales del Conurbano funciona de manera sencilla, los datos están abiertos a absolutamente todos. Por último, agrega que para divulgar la información propia, hay que acercarse al Laboratorio de SIG para crear un usuario.

La consejera Bárbara Cuoto solicita la palabra y recuerda que con el Observatorio del Conurbano hubo varios intercambios, cuando se lanzó la IDE, para generar una complementariedad y un aprovechamiento de recursos, pero finalmente no se logró la articulación, por lo cual, considera que habría que evaluar por qué no funcionó y, eventualmente, también evaluar cómo se puede lograr esa complementación.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra al Coordinador del Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica del Instituto, Nicolás Caloni, quien explica que hoy es Daniela Natale la representante del Laboratorio de SIG, quien forma parte de las reuniones que se mantienen en el Observatorio del Conurbano. Agrega que muchas veces se planteó que el Observatorio necesitaba de una política de divulgación que brinde otro tipo de estrategia, dado que, la IDE del Conurbano funciona como un repositorio de los datos y un resguardo de la información.

La consejera Nadina Sgubin solicita la palabra y refuerza la importancia de un taller en el cual se explique el funcionamiento de la IDE.

La consejera Laura Reboratti solicita la palabra y retoma lo solicitado en el Dictamen de minoría acerca de las facilidades de acceso y uso de la IDE del Conurbano por parte de los estudiantes y los investigadores docentes. En ese sentido, consulta cual es el aporte de la IDE del Conurbano al Instituto, dado que en las consultas que ha realizado no ha encontrado ninguna información que le pertenezca al Instituto del Conurbano. Por otro lado, realiza una consulta respecto de la vinculación formal para subir información a IDERA, dado que, entiende que eso se debe realizar con un convenio con Rectorado, el cual aún no se hizo.

El consejero Fernando Isuani solicita la palabra y aclara respecto de la contratación sobre este tema, que se encuentra en el orden del día del presente Consejo de Instituto, ya fue votado y que, por el contrario, esta discusión, aunque resulte interesante, no se encuentra en el mismo. A partir de esto, propone una moción de orden, si resulta de interés para todos, o algunos de los consejeros, se presente una propuesta de formación al Decanato y que, de esta manera, se brinde la información necesaria.

El consejero Javier Moro solicita la palabra y expresa su acuerdo con la propuesta del consejero Fernando Isuani. Además, le agradece a Nicolás Caloni por la presentación y expresa que esta discusión pone de manifiesto el desafío de una articulación y que, posiblemente, amerita un curso para investigadores donde se explique el funcionamiento de la IDE.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra al Coordinador del Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica del Instituto, Nicolás Caloni, quien explica que cada capa tiene asociado un metadato, el cual se descarga, aparte de la descarga de la capa. Agrega que ese metadato está disponible y cumple con los requisitos que pide la IDERA para la publicación. Por último, repite que el Instituto del Conurbano integra IDERA, lo que no quiere decir que se tenga que subir información, dado que las Infraestructuras de Datos Espaciales no suben información a ninguna otra infraestructura, sino que, cada uno opera desde su lugar, es decir que, la articulación se da desde la publicación de la información.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra y pone a consideración la moción de orden propuesta por el consejero Fernando Isuani, la misma no es votada, sino que cuenta con el acuerdo de todo el cuerpo.

Al punto 3.4.0

Se somete a consideración la solicitud de licencia por Cargo de Mayor Jerarquía de Ruth Muñoz en su puesto de investigadora docente, categoría adjunta, con dedicación exclusiva en el área de Sistemas Económicos Urbanos, a partir del 1º de Marzo.

La consejera Laura Reboratti, vocera de la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional, toma la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión emitió un dictamen afirmativo.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de otorgamiento de licencia por Cargo de Mayor Jerarquía de Ruth Muñoz en su puesto de investigadora docente, categoría adjunta, con dedicación exclusiva en el área de Sistemas Económicos Urbanos, a partir del 1º de Marzo

Por la afirmativa: 16

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Tratamiento en bloque de los puntos 3.5.0 y 3.6.0

Se somete a consideración la consideración de licencia por Cargo de Mayor Jerarquía de Francisco Suárez en su puesto de investigador docente, categoría asociado, con dedicación exclusiva en el área de Ecología, y designación de designación como docente simple de carácter transitorio de Francisco Suárez.

La consejera Laura Reboratti, vocera de la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional, toma la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión emitió un dictamen afirmativo.

Siendo las 15:59hs se retira la consejera Karina Benchimol

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de otorgamiento de licencia por Cargo de Mayor Jerarquía de Francisco Suárez en su puesto de investigador docente, categoría asociado, con dedicación exclusiva en el área de Ecología, a partir del 1º de marzo y su designación interina como docente simple de carácter transitorio de Francisco Suárez, con carácter excepcional, ya que no se encuentra contemplada en nuestros reglamentos.

Por la afirmativa: 16

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 3.7.0

Se somete a consideración la licencia por Razones Particulares sin goce de haberes por seis meses de Solange Bertran su puesto Nodocente, categoría 5, en el marco del Art. 100º del Convenio Colectivo de Trabajo Nodocente (Decreto N° 366), a partir del 1º de Marzo.

La consejera Laura Reboratti, vocera de la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional, toma la palabra e informa que luego de analizar la solicitud de referencia, la Comisión emitió un dictamen afirmativo.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta otorgamiento de licencia por Razones Particulares sin goce de haberes por seis meses de Solange Bertran su puesto Nodocente, categoría 5, en el marco del Art. 100º del Convenio Colectivo de Trabajo Nodocente (Decreto N° 366), a partir del 1º de Marzo.

Por la afirmativa: 16

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 3.8.0

Se somete a consideración de renuncia de Estela Bernardinelli al cargo de consejera del Instituto del Conurbano por el claustro de estudiantes.

La consejera Laura Reboratti, vocera de la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional, toma la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión emitió un dictamen afirmativo.

El consejero Fernando Isuani solicita la palabra y lamenta su alejamiento de este órgano de gobierno ya que sus aportes y su criterio fueron muy valiosos en las distintas instancias de discusión.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra y manifiesta que estas consideraciones se dejarán expresadas en un considerando en la Resolución.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aprobación de la renuncia de Estela Bernardinelli al cargo de consejera del Instituto del Conurbano por el claustro de estudiantes

Por la afirmativa: 16

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Siendo las 16:02hs y no quedando temas pendientes de tratamiento finaliza la sesión ordinaria del Consejo de Instituto del Conurbano.

PRESIDENTA:

Andrea Catenazzi

CONSEJERO:

CONSEJERO: